



DESAJVAO20-779

Valledupar, mayo 5 de 2020

Señores

GABRIEL ENRIQUE PEREZ LONDOÑO

Responsable de Almacén

DESAJ Valledupar

JIMMY LINDO PINTO

Responsable de Almacén OCA Riohacha

E. S. D.

Asunto: “Designación supervisores órdenes de compra No. 47925 y 47926 de 2020 – Adquisición de elementos de aseo (gel antibacterial, jabón líquido y toallas para manos) para prevenir la propagación del COVID-19”.

Cordial saludo:

Me permito comunicarles la designación como supervisores de las órdenes de compra No. 47925 de 2020, suscrita con la empresa SUMIMAS S.A.S., y No. 47926 de 2020, suscrita con la empresa FABIAN PEREZ, cuyo objeto es: Contratar la adquisición de elementos de aseo (gel antibacterial, jabón líquido y toallas para manos) para prevenir la propagación del COVID-19, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La orden de compra y demás documentos del proceso, pueden ser consultados en la plataforma Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=DIRECCION%20EJECUTIVA%20SECCIONAL%20DE%20ADMINISTRACION%20JUDICIAL%20DE%20VALLEDUPAR&tool=&date_to&date_from

Atentamente,

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia Valledupar - Cesar
Tel. 5700167. E-mail asidsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4

Hoja No. 2 Oficio DESAJVAO20-779

Director

CMEC / mdlh